



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02634) 442265 - 442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar/www.hcd.rd.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 24-19

VISTO:

El Expediente N° 2019-00229-0 Presidente del Honorable Concejo Deliberante solicita aprobación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad Normas ISO 9001-2015 y.

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante se encuentra en etapa de revisión de certificación de Normas ISO 9001-2015 a realizarse el día 30 de agosto del corriente año.

Que es necesario aprobar la documentación que se ha modificado durante el presente año del Sistema de Gestión de Calidad implementada en este Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la documentación que a continuación se detalla:

- a) Listado Maestro de documentos ID F01/01.
- b) Segundo Informe de Revisión por la Dirección.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Resoluciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 27 días del mes de agosto de 2019.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H. C. D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H. C. D.

Cpde. Expte. N° 2019-00229-0 H.C.D.